

EN ESTE PERIODO QUE SE REPORTA CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN “**LIIA**” DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CONSISTENTE EN “ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO” EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026, SE INFORMA QUE EN EL MES EN CUESTIÓN SE CELEBRÓ LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, SIN EMBARGO, EL CONSEJO CONSULTIVO AL NO CONTAR CON DISPOSICIÓN LEGAL EXPROFESO PARA LA ELABORACIÓN, REDACCIÓN, FIRMA O SUSCRIPCIÓN, SIGUE DE FORMA SUPLETORIA LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXI, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 14, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INTERAPAS VIGENTE Y SU FE DE ERRATAS, PUBLICADOS, RESPECTIVAMENTE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 23 Y 24 DE ABRIL DE 2026.** POR LO QUE UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INTERAPAS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE ESE ÓRGANO DE GOBIERNO SE ACTUALIZARÁ EL PRESENTE FORMATO. BUSCANDO CON LO ANTERIOR DAR CERTEZA JURÍDICA AL DEJAR ASENTADO EN ESTA NOTA INSTITUCIONAL QUE EL DOCUMENTO DE LA REUNIÓN EN CUESTIÓN, PESE A HABER SIDO CELEBRADO MATERIALMENTE EN EL MES QUE SE REPORTA, SE ENCUENTRA FORMALMENTE EN SU ETAPA INTERNA DE VALIDACIÓN TÉCNICA, ENGROSE, REDACCIÓN FINAL O EN EL PROCESO SECUENCIAL DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS AUTÓGRAFAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DE REFERENCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL SÉPTIMO, FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PUBLICADOS EL 08 DE JULIO DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.